



MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS

DEPARTAMENTO DE CORTES

HONDURAS, C.A.

Tel. 2673-8183/ 2673-8651



ACTA No. 0052-2023

En Sesión Ordinaria Celebrada por La Honorable Corporación Municipal, El Día Martes 12 de Septiembre del Año 2023, a las 3.15 P.M en El Edificio del Quiosco Municipal, presidió la sesión El Ing. **CARLOS NOE RIVERA MANZANARES**, Alcalde Municipal, con la asistencia de los Regidores: Rosalía Villanueva Molina, Regidor No. I, Juana Aracely Pavón Alcerro, Regidor No. II, Edwar Josué Rodríguez Bautista Regidor No. III, Alex Mahomar Reyes Menjívar, Regidor No. IV, José Raúl Barahona Cedillos, Regidor No. V, Noreen Orquídea Díaz Mejía, Regidor No VI, Brenda Elena Lazo García, Regidora No. VII y Lourdes Aracely Gallegos Velásquez, Regidor No. VIII.- con la presencia del suscrito Secretario Municipal del Despacho que da Fe, P.M. Alejandro Duarte García, P.M. Abel Augusto Baca Calix, Auditor Municipal y el Bachiller, Michael Alexander Castellón, Jefe de la Oficina de Acceso a la Información Pública (OIP) - La Regidor, Noreen Orquídea Díaz Mejía, Invoco la palabra de Dios. con la Agenda siguiente: Punto 1. Comprobación del Quorum. Punto 2. Apertura de la Sesión. Punto 3. Lectura y Aprobación de la Agenda. Punto 4. Lectura y ratificación del Acta 0051-2023 realizada el día Jueves 31 de Agosto del 2023. Punto 5. Correspondencia Recibida. Punto. 6. Correspondencia Enviada. Punto 7. INFORMES. Punto. 8. Participación de la Sociedad Civil.- 9. ACUERDOS Y RESOLUCIONES. Punto 10. Cierre de la Sesión.- Punto 1. El Suscrito Secretario Municipal Comprobó El Quorum. Punto. 2. Comprobado el Quorum el Sr. Alcalde Municipal dio por Abierta la Sesión. Punto 3. El Ing. Carlos Noe Rivera Manzanares, Alcalde Municipal, Le dio Lectura a la Agenda la cual es Aprobada por la Honorable Corporación Municipal. Punto 4 Lectura y Ratificación del Acta 0051-2023 realizada el día Jueves 31 de Agosto del 2023. Punto 5. Correspondencia Recibida. (A) EL ING. **CARLOS NOE RIVERA MANZANARES**, Alcalde Municipal, le informo a la Honorable Corporación Municipal que a través de la Secretaria Municipal, Se recibió una Solicitud del Patro-



nato Pro-Mejoramiento del Barrio San Pablo, segunda etapa, de este Municipio, La cual se transcribe: 6 Septiembre 2023. SOLICITUD.CORPORACION MUNICIPAL, POTRERILLOS CORTES. Que, al momento de recibir la presente, esperamos se encuentre gozando de salud y éxitos en sus labores personales y profesionales. El motivo de esta nota tiene como objetivo principal la preocupación que los miembros de la directiva del patronato tenemos sobre el Área Verde de este Barrio. Por lo que hemos tomado a bien redactar esta nota, donde solicitamos muy respetuosamente dar prioridad a las Áreas Verdes, máxime la del Barrio San Pablo 2, la cual embellece nuestra comunidad y nos beneficia de gran manera por la cantidad de arboles que en ella hay. Al mismo tiempo solicitamos lo siguiente: *Investigar el estatus actual del área verde. *Que se nos brinde constancia de sus medidas y colindancias. *Enviar personal para que se realice chapia una vez al mes. *Que el camión recolector de basura se asegure pase el día que tiene designado, así como que pueda ingresar al barrio vecino San Pablo 3. *Considerar en proyectos el área verde. Para poder crear un parque nos gustaría el embaulado o realización de gaviones en las quebradas que atraviesan el lugar. Adjuntamos también a esta nota, una solicitud bastante similar entregadas en periodos anteriores donde ambos presiden de la San Pablo 2 y 3 solicitaron la protección al área verde. Como patronato estamos realizando varias gestiones, entre ellas limpieza periódica e incentivando a los vecinos a no arrojar basura en el Área Verde, tampoco quemarla y que puedan hacer uso del camión recolector. Sin nada mas por el momento, agradeciendo de ante mano su colaboración. Att. Anthony Ávila. Presidente (B) EL ING. **CARLOS NOE RIVERA MANZANARES**, Alcalde Municipal, le informo a la Honorable Corporación Municipal, que a través de la Secretaria Municipal, Se recibió una Solicitud del Patronato Pro-Mejoramiento del Barrio San Pablo segunda etapa, de este Municipio. La cual se transcribe: 5 de Septiembre 2023, CORPORACIÓN MUNICIPAL, Potrerillos Cortes. SOLICITUD. Estimado, reciban un sincero y respetuoso saludo de parte de cada uno de los directivos de este patronato. Deseamos bienestar y éxitos personales y profesionales para usted y su familia. Actualmente contamos con una edificación que su fin inicial fue ser un kínder. Este fue constituido mucho tiempo atrás por la Alcaldía Municipal, fungió por cierto tiempo para el objetivo por el cual fue construido. Lamentablemente con el pasar de los años, La estructura a sufrido demasiado daño, ya que parte de su estructura fue realizada con madera, el deterioro es tanto que imposibilita poder utilizar el local en su totalidad. Deseamos como líderes del barrio poder habilitar nuevamente dicho edificio, ahora este serviría para llevar a cabo reuniones, acti-



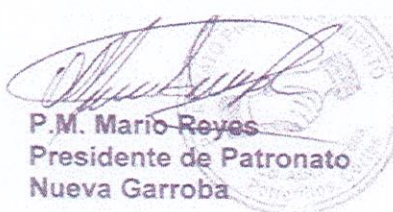
vidades de capacitación, asambleas y otras actividades que sirvan de beneficio a las los habitantes de nuestra comunidad. Por lo antes expuesto, compartimos imágenes de la condición actual del kínder, Así como minutas y presupuestos de los materiales y mano de obra para poder hacer la restauración. Presupuesto total que se requiere: Lps. 177,271. Agradeciendo de antemano el apoyo a nuestra solicitud, confiando sea Dios quien ponga los medios para que se pueda llevar a cabo. Att. Anthony Ávila. Presidente. Al respecto La Regidor, **Juana Aracely Pavón Alcerro**, recomienda hablar con la Licenciada, Karla Paz, Directora Municipal de Educación del Distrito No. 6, e investigar si ese Jardín de Niños funcionara el Año del 2024, Por lo cual La Regidor, Rosalia Villanueva Molina, aclara que la solicitud del patronato es mejorar las instalaciones para que sirva para centro comunal, para reuniones del patronato y la comunidad, pero ya no como jardín de niños.

(C) EL ING. **CARLOS NOE RIVERA MANZANARES**, Alcalde Municipal, le informo a la Honorable Corporación Municipal que a través de la Secretaria Municipal, Se recibió un informe de la Junta de Agua de la Colonia Lomas de Manacales de este Municipio. El cual se transcribe: 05 de Septiembre del 2023. Colonia Lomas de Manacal, Potrerillos Cortes. SRS. Corporación Municipal. Municipalidad. Estimado Srs. A través de la presente se le esta informando que nosotros los habitantes de la colonia Lomas de Manacal, de este Municipio en reunión realizada se conformo la Junta Directiva de Agua de nuestra Colonia, La cual quedo integrada según el orden siguiente: Presidenta Digna Aplicano, Vice-Presidente: Alfredo Fajardo, Secretaria: Vanessa Ramos, Tesorero: Walter Sierra, Fiscal: Isaías Godoy, Vocal 1: Isaías Sánchez, Vocal 2: Sandra Sierra, Vocal 3: Carla Perdomo. Att. Digna Aplicano Rodríguez. Presidente.

(D) EL ING. **CARLOS NOE RIVERA MANZANARES**, Alcalde Municipal, le informo a la Honorable Corporación Municipal que a través de la Secretaria Municipal, Se recibió un informe el que a continuación se describe: Potrerillos, Cortes, Septiembre 7 del 2023 Señor. Carlos Noé Rivera Manzanares, Alcalde Municipal, Potrerillos Cortes, Respetable señor. Alcalde: Esperamos que al recibo de la presente se encuentre triunfante en sus funciones diarias. Por este medio y de manera formal le estamos solicitando información sobre el proceso de pavimentación que se está desarrollando en nuestra colonia Nueva Garroba, esto lo hacemos a solicitud de varios vecinos a quienes no les podemos dar respuesta a sus interrogantes por no contar con la información suficiente, ya que como patronato nunca fuimos convocados para que se socializara el proyecto. Queremos dejar claro que agradecemos el proyecto de mejora que se está desarrollando en nuestra comunidad, pero como patronato y



como comunidad necesitamos se nos dé respuesta a las siguientes interrogantes: 1. Porque no fuimos convocados para que socializara y priorizara la calle a hacer la mejora. 2 Ficha técnica del proyecto, las especificaciones, tipo de pavimento. 3 Cantidad o monto a invertir en dicha mejora y origen de los fondos ya que tenemos entendido que la piedra la están sacando de aquí mismo en la comunidad, 4 Nombre de la compañía constructora o ingeniero a cargo de la construcción ya que solo hemos visto a varios peones trabajando y ninguna persona se ha presentado como ingeniero o representante de compañía constructora alguna. 5 Cantidad de metros cuadrados 6 Nombre de la compañía supervisora o ingeniero supervisor. 7 Punto de acta donde se aprobó el proyecto, y las garantías de calidad presentadas. 8 Si se le dará cumplimiento a lo expresado en el artículo 139 y 140 del reglamento de la ley de municipalidades.


P.M. Mario Reyes
Presidente de Patronato
Nueva Garroba

Esperando
resuelva
favorablemente nuestra solicitud, atentamente.

Br. Paola Leiva

Secretaria cc/ Corporación Municipal cc/
Gobernación Política de Cortes cc/ T.S.C.

Punto. 6. Correspondencia Enviada. No hay correspondencia enviada.
Punto 7. INFORMES. (A) El ING. Carlos Noe Rivera Manzanares, Alcalde Municipal, le informo a la Honorable Corporación Municipal, que a través de la Secretaria Municipal, se recibió un informe de la Comisión de Tierras, el cual se Transcribe. Señores de la Honorable Corporación Municipal. Jefa de Catastro Municipal, por medio de la presente hacemos formal informe sobre el siguiente caso. **CASO NUMERO 1:** Informarles que debido a que los contribuyentes se a la Oficina de Control Tributario Municipal a hacer sus respectivos pagos de impuestos de bienes inmueble, posteriormente son remitidos a la Oficina de Catastro Municipal por que presentan anomalías en cuanto a registro de sus propiedades, por lo tanto se procede a verificar en el Nuevo Sistema SAFT que fue instalado en el año 2019 en la administración anterior, donde todos los contribuyentes fueron registrados digitalmente en dicho sistema. Así mismo debido a esas verificaciones que se realizan en la oficina se ha podido constatar que hay una serie de errores en algunos registros de propiedades, exponiendo a continuación entre uno de ellos un caso concreto: El caso de la señora, Loany Yamaria Reyes Flores, vecina de este Municipio, quien tiene una propiedad ubicada en la Garroba Segunda Etapa. Registrada a su favor con



la Clave Catastral Correcta **050501-NGARRO02-10-0002**, pero así mismo se encuentra en el sistema registrada a su favor tres claves siguientes: 050501-NGARRO02-02-0001, 050501-NGARRO02-02-0010 Y 050501-NGARRO02-02-0012 pero personal de la oficina verifíco en archivos de documentación, fichas, planos, tarjetas y en campo ya que ella solo cuenta con una propiedad que se menciona al principio. Por lo tanto PIDO: a la Corporación Municipal se me autorice eliminar dichos registros sin recurrir culpa alguna a mi persona, en actos que puedan surgir posteriormente. Y para constancia firmo la presente en el Municipio de Potrerillos Cortes, a los doce días del mes de septiembre del año Dos Mil Veintitrés. EDITH RUBENIA JIMENEZ RIOS Jefa de Catastro. La Regidor, **Juana Aracely Pavón Alcerro**, manifiesta con relación al problema que está planteando la Lic. Edith Jiménez, jefe del Departamento de Catastro Municipal, seguro que se solicite a la AMONH que envíe al técnico de ROSELL y brinde el apoyo se verifique como esta operando el sistema, ya que hay Municipalidades que están trabajando muy bien, como ser la Municipalidad del Municipio de San Manuel Departamento de Cortes. (B) **EL ING. CARLOS NOE RIVERA MANZANARES**, Alcalde Municipal, le informa a la Honorable Corporación Municipal, que en el Barrio Repartos del Pedregal, el Área Verde de ese barrio cuando la Abog. Juana Aracely Pavón Alcerro, se desempeñó como Alcalde Municipal, años 2018 al 2022 e hizo un acercamiento con el señor. Mario Turcios Alarcón, propietario de la lotificadora, Repartos del Pedregal, quien manifestó su anuencia para entregar el área verde, mas otra en la cual se instalará un tanque para el suministro de agua potable de la población del sector. Así mismo informa que ya se le entregó el convenio al Organismo Cristiano de Desarrollo Integral de Honduras (OCDIH) con el cual se establece un sistema de cooperación entre ese Organismo, esta Municipalidad y San Antonio de Cortes, así mismo le informa a la Honorable Corporación Municipal, que le dará una respuesta por escrito a la nota que envió el señor. Mario Reyes, ya que entre lo que manifiesta dentro de esta nota hay cosas que no son ciertas, entre ello que no se está sacando material de la Comunidad, de igual manera nosotros no hemos hecho ninguna contratación de alguna empresa para que ejecute el proyecto, de la manera respetuosa le dará la respuesta. La Regidor, **ROSALÍA VILLANUEVA MOLINA**, informa que el día de hoy se iniciaron algunos desfiles patrios habiendo desfilado el Centro Intercomunitario Solidaridad (CIS), el día Miércoles 13 desfilaran los Centros de Educación Pre-Básica, el día Jueves 14 los centros de educación Básica y el día 15 de Septiembre desfilaran los centros de educación Media. La Regidor, **JUANA ARACELY PAVÓN ALCERRO**, manifiesta que el día de hoy no venimos a la



aprobación del Ante Proyecto de Presupuesto del año 2024, a nosotros como comisión no se nos a convocó, pero quiero saber si se ha realizado algún cambio o avance y si se a realizado que lo expliquen, ya que considero importante que el presupuesto sea socializado con los diferentes sectores del Municipio. El Señor. **Alcalde Municipal**, le informa que no se ha realizado ningún agregado y se convocara para el próximo día Lunes o Martes a la comisión de finanzas y aquellos regidores que quieran participar ya que la aprobación del presupuesto municipal, será a más tardar el día 30 de Noviembre del 2023, ya que en el reciente Cabildo Abierto pedimos que se recibieran la solicitud de proyectos para agregarlos en el presupuesto para el año 2024 y del plan estratégico de Desarrollo Municipal. La Regidor, **JUANA ARACELY PAVÓN ALCERRO**, le consulta al señor Alcalde Municipal como va el proceso de adjudicación del proyecto de la pavimentación con los fondos caminos productivos de la carretera hacia la Aldea Buena Vista, así mismo solicito si se tomo en consideración la opinión del señor Wilfredo Canales, ex regidor municipal, quien manifestó que es necesario construir un Talud. El Señor. **ALCALDE MUNICIPAL**, le informa que ese proyecto de pavimento será adjudicado en la próxima semana por que vendrá un ingeniero de la SIT.- Así mismo manifiesta que se sostuvo una reunión con la comunidad de la Aldea de Buena Vista, para socializar el proyecto de pavimentación de tramo de la aldea de Buena Vista y también se hablo con la familia Villanueva quienes manifiestan que siempre han cedido un espacio por su propiedad para permitir el transito de las personas ya que en el acceso a la comunidad se vinieron unas rocas y eso genera un problema que a futuro esas rocas podrían romper el pavimento ya que se ha considerado la posibilidad de que la carretera por donde estaba anteriormente, El Regidor, **ALEX MAHOMAR REYES MENJÍVAR**, manifiesta con relación al tramo carretero pendiente de pavimento que se tiene proyectado realizar en la carretera contiguo a la Aldea Buena Vista que se redacte un documento con la familia Serrano ya que existe la posibilidad de que ellos le conceda a la Municipalidad el acceso a su terreno para la construcción del tramo carretero, de igual manera le solicita al Señor Alcalde que le de lectura en el pleno de la Corporación Municipal al documento que entrego el señor. Mario Reyes, vecino de la Colonia Nueva Garroba. El Señor. **ALCALDE MUNICIPAL**, al respecto manifiesta que al patronato de la Colonia Nueva Garroba se le dará la respuesta de acuerdo a la petición que han presentado por escrito a esta Corporación Municipal. El Regidor, **ALEX MAHOMAR REYES MENJÍVAR**, manifiesta que con el Patronato de la Colonia Nueva Garroba, se ha estado analizando para que el campo de futbol sea manejando por la Colonia Nueva Garroba ya que una persona



que no tiene nada que ver con este campo lo esta manejando y ante esa situación se está echando a pelear a las dos comunidades de Nueva Garroba e Higuerito Central y la Autoridad Municipal, debe conciliar entre ambas comunidades para evitar conflicto, así mismo manifiesta que el parquecito corresponde a la comunidad de Nueva Garroba por lo cual lo debe manejar el patronato de la Colonia Nueva Garroba, ya que hay dos o tres personas que manejan el parquecito e inclusive lo mantienen con candado, así mismo manifiesta que con relación al puente que va hacia la Aldea de Campo Bejuco se observa que los trabajos no están avanzados y hace dos días pase por el lugar tipo once de la noche y observe que unas personas se estaban llevando el material. El Señor. **ALCALDE MUNICIPAL**, informa que ya se han tomado las medidas de prevención porque la misma comunidad de Bejuco a delegado un vigilante para que cuiden ese material y en función de minimizar costos no se va a adjudicar ese proyecto ya que eso incrementaría los costos y algún material lo estamos manejando aquí en el Estadio Municipal, como ser la construcción de las bases y en su momento las trasladaremos hasta el lugar donde se está trabajando en la construcción del puente, en ese proyecto tenemos una desventaja que no hay energía eléctrica y por eso tenemos que contratar una maquina con el propósito de levantar la soldadora, El Regidor, **ALEX MAHOMAR REYES MENJÍVAR**, manifiesta que con relación al informe del comité de la feria del año 2022 que hay algunas cosas que no están bien claras y me gustaría sostener una reunión con la comisión de finanzas para hablar sobre las entradas y salidas, las cuales deben contar con los soportes.- y a título personal Sr. Alcalde Municipal, le solicito para que los proyectos Municipales se adjudiquen tal y como la ley lo establece. Así mismo manifiesta su preocupación porque está viniendo gente a consultar sobre los costos de cada uno de los proyectos y saber como se están realizado los gastos. El Señor, **ALCALDE MUNICIPAL**, informa con relación a la consulta que todas aquellas personas que vengan a consultar no hay ningún problema ya que a cada quien se le dará su respuesta ya que estamos trabajando de conformidad a lo que establece la ley, y nosotros le estamos dando los materiales a las comunidades para la ejecución de los proyectos, porque las comunidades están poniendo la mano de obra no calificada, lo cual significa minimizar costos, y el día uno de Septiembre en la inauguración de las fiestas patrias en mi intervención como Alcalde Municipal, manifesté que hemos ejecutado 20 proyectos, todo en el mejoramiento de la infraestructura Escolar, en la cual hemos dado los materiales con lo que los padres de familia han estado colaborando con la mano de obra no calificada y vamos avanzando en base a las solicitudes que cada comunidad está presentando,



también vamos a adjudicar los proyectos de Caminos Productivos, que tienen un costo de Dos Millones de Lempiras, (Lps. 2, 000.000.00) por lo que los interesados en la adjudicación de esos proyectos, presentaran sus ofertas y será la Corporación Municipal, quien hará las adjudicaciones. El Regidor, **ALEX MAHOMAR REYES MENJÍVAR**, manifiesta que la forma en la que se está trabajando con las comunidades es importante, porque de esa manera se les genera empleo. El Señor. **ALCALDE MUNICIPAL**, manifiesta que en los barrios San Pablo de La Segunda y Tercera Etapa, la situación que se da es de emergencia ya que hay una quebrada que baja del cerro afectando las Viviendas y para lo cual ya le Retroexcavadora esta trabajando con las medidas de mitigación, para evitar el desbordamiento de esa quebrada, en algunas partes hemos tenido que colocar ya algunas alcantarillas con la colaboración de los vecinos con lo cual nos ahorramos costo económicos para la Municipalidad los que podrían oscilar entre Ochenta y Noventa Mil Lempiras, en el caso del pavimento de Nueva Garroba si hablamos de unos Doscientos Metros Lineales de Concreto Hidráulicos el costo podría andar entre Dos Millones de Lempiras y ahí en la Garroba vamos a pavimentar 500 Metros Lineales que equivalen a Tres Mil Metros Cuadrados, lo que vale el Cincuenta Por Ciento del costo total entregando los materiales pétreos a las comunidades y con relación a este trabajo de pavimentación hay un muchacho de nombre Enrique Hernández, que reside en los Estados Unidos que con actividades está generando recursos económicos que los envía para que les paguen a las personas que están aportando la mano de obra no calificada y la Municipalidad de ese dinero no recibe absolutamente nada y en el caso mío tampoco en mi condición de Alcalde Municipal, y para el desarrollo de ese Proyecto a la comunidad no se le está solicitando ningún aporte económico, también construimos unas cajas puente con la SIT las cuales quedaron en muy buenas condiciones, El Regidor, **ALEX MAHOMAR REYES MENJÍVAR**, manifiesta que el pórtico de la feria lo estaban instalando y que según se había informado ya estaba terminado, pero no se que paso. El Señor. **ALCALDE MUNICIPAL**, al respecto informa que el pórtico que se esta instalando tiene un diámetro de Veinticuatro por dieciséis metros, pero como es desarmable se puede dejar con el tamaño que se estime necesario El Regidor, **JOSE RAÚL BARAHONA CEDILLOS**, le solicita al señor Alcalde Municipal, que instruya al Ing. Marcos Antonio Muñoz Silva, Jefe de la Unidad Técnica Municipal, para que le elabore un Cuadro Comparativo de Costo de los diferentes tipos de Pavimento, Hidráulico y Ciclope, para que podamos presupuestar proyectos en el próximo presupuesto del 2024, ya que hemos observado que cuando se reparan las calles de tierra y llueve



las corrientes de agua afectan las calles y la inversión no es productiva sin embargo pavimentándolas aunque sean pequeños tramos vamos avanzando, así mismo es del criterio que todo proyecto que pase su costo de los Cien Mil Lempiras sean adjudicados por la Corporación Municipal. El Señor, **ALCALDE MUNICIPAL**, manifiesta que en el tema de educación se dio una situación complicada ya que la señora Presidenta de la República al inicio del año 2022 llamo a los padres de familia para que todos aquellos estudiantes a partir del mes de Febrero regresaran a los centro educativos y las condiciones en que se encontraron cada uno de los edificios educativos no eran las mejores y hasta el día de ayer se presentaron los ingenieros de las compañías constructoras quienes vinieron a supervisar y la recomendación que nosotros les dimos no fueron tomados en consideración y algunos de los diseños era que se construyeran módulos de dos plantas para el Caso en la Escuela Mercedes Flores, del Barrio el Pedregal, ya que los fondos que va a manejar FHIS son fondos del Banco Mundial, destinados únicamente para reparaciones, en la Escuela de Campo Bejuco se hará una inversión de más de Cinco Millones de Lempiras, en la Escuela Mercedes Flores del Barrio el Pedregal se hará una inversión de Siete Millones de Lempiras y las tormentas tropicales, Eta y Iota nos afectaron pero hemos tenido la colaboraciones de algunas ONGs que nos han ayudado para hacer mejoras en las Escuelas del Tule, Nuevo Mundo, Escuela Jose Cecilio de Valle del Barrio San José y el Centro Básico Minerva, también es interesante mencionar que en el Centro Básico Minerva, el sistema de electricidad se encuentra muy dañado, de igual manera el sistema eléctrico de la Escuela del Barrio San Jose, El kínder del Barrio Infop. ya han sido reconstruidos, la Escuela del barrio Cruz Roja, se encuentra muy dañada, al igual que la Escuela de la Aldea de San Miguel, El kínder del Barrio Canadá, esta Dañado y hace falta un kínder en la Aldea Buena Vista.- y con relación de la Escuela en la comunidad del Triunfo hay que separar a los niños construyéndoles su propio Jardín de Niños, y nosotros en estos últimos seis Meses hemos hecho una gran inversión en el tema de educación, así mismo se están reparando los pupitres de varios centros educativos, como un apoyo al gobierno central. El Regidor, **JOSE RAÚL BARAHONA CEDILLOS**, informa que como miembro de la Comisión Vial Municipal, hay ya tres retenedores de velocidad construidos en la carretera pavimentada frente al Barrio Morelos de aquí del Municipio lo cual la gente lo ve con mucha satisfacción, pero estos trabajos van muy lentos por lo que se debería de contratar algunos albañiles por el tiempo que sea necesario para darle respuesta a la población y de esa manera se genera empleo. La Regidora, **ROSALÍA VILLANUEVA MOLINA**, le consulta al



Señor Alcalde Municipal, si en la Escuela Mercedes Flores del Barrio del Pedregal, es una reconstrucción la que se hará. El Señor. **ALCALDE MUNICIPAL**, manifiesta que en el periodo que la Regidora. Juana Aracely Pavón Alcerro, se desempeñó como Alcalde Municipal, recomendó que el edificio Mercedes Flores se construyera de dos niveles porque así en los momentos en que se dan inundaciones los bienes escolares se protegerían subiéndolos a la segunda planta, sin embargo no será así. así mismo informa que con la problemática que se genere en la Colonia Nueva Garroba y con el tema de la cadena no hay que crear divisiones entre las comunidades y a través del Departamento Municipal de Justicia instruí al Sr. Pascual Rivera, para que se desplazara hasta la Colonia Nueva Garroba para que de manera armónica se resuelva la situación y que los mototaxistas no utilicen el senderó y que ese problema se resuelva entre el sector mototaxi y con relación al parquecito de Nueva Garroba este es para que lo use toda la población pero hay que cuidarlo y con el Campo de futbol de la Colonia la Garroba que sea la comunidad quien resuelva esos inconvenientes, ahí podría ser organizando una Comisión de Futbol para una buena convivencia. Así mismo informo que la Regidora Brenda Elena Lazo García, solicito a la SIT un proyecto para la pavimentación con adoquín de 200 Metros Lineales de Calle en el Barrio Suyapa y para ese Proyecto la Compañera Regidora, informa que de la SIT le manifestaron que el 10% es la Contraparte de la Municipalidad, este Proyecto se iniciara desde la esquina contiguo al edificio del Mercado Municipal y se está solicitando otros proyectos para pavimentación de calles para los Barrios Morazán, Cabañas y otros proyectos de pavimentación de accesibilidad a la carretera CA-5 y es posible que nos entren los fondos de Covi-Honduras como resultado del Peaje instalado a qui en el Municipio de Potrerillos, los que nos podrían servir para proyectos de pavimentación. El Regidor, **JOSE RAÚL BARAHONA CEDILLOS**, manifiesta que se podría trabajar también con el adoquinado de calles lo cual queda muy bonito, así mismo quiero conocer cual es el presupuesto para el año 2024, por lo que pido se me facilite una copia, El Señor. **ALCALDE MUNICIPAL**, manifiesta que hay que ver cual es el costo del adoquín ya que este tiene una desventaja que luego se daña y eso lo hemos podido ver en algunas calles de la Ciudad de Villanueva y aquí en el Barrio Infop. La Regidora, **BRENDA ELENA LAZO GARCIA**, le sugiere al Señor Alcalde Municipal, para que se le construya los baños a la Escuela de la Aldea de San Miguel. El Señor. **ALCALDE MUNICIPAL**, le informo al respecto que ya sostuvo una reunión con los padres de familia de esa comunidad y en el termino de un mes iniciara con la construcción. la Regidora. **BRENDA ELENA LAZO GARCIA**, le informa a la Honorable



Corporación Municipal, que en los últimos días se ha presentado problemas de inseguridad ciudadana ya que se han registrado asaltos de algunas personas a qui en el Municipio, por lo que le sugiere al Señor. Alcalde Municipal, interponer sus buenos oficios ante la Policía Nacional con el propósito de que den seguridad a las personas. El Señor. **ALCALDE MUNICIPAL**, al respecto informa que ya le hizo del conocimiento a la Policía Nacional, indicándole los puntos donde se han presentado asaltos a personas y la Policía Nacional se comprometió en atender la solicitud que se les hemos presentado. La Regidora, **JUANA ARACELY PAVÓN ALCERRO**, Toma la Palabra y manifiesta que en calidad de observación con relación al informe que presentó el Comité de Feria del año 2022, con relación a la Utilidad que fue de Lps. 130,230.00 y en los aires que van a Donar solo es de Lps. 27,348.00, El Señor. **ALCALDE MUNICIPAL**, le informo que las facturas de la compra de los aires acondicionados las tiene el Señor. Marvin Dubon, quien podrá dar la información al respecto. **Punto. 8. Participación de la Sociedad Civil. No Hay PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL. Punto 9. ACUERDOS Y RESOLUCIONES. (A)** El ING. **CARLOS NOE RIVERA MANZANARES**, Alcalde Municipal, le informo a la Honorable Corporación Municipal, que a través de la Secretaria Municipal, se recibió de la Sociedad Mercantil Denominada, **INCAL, S.A. de C.V.** El pago del 1% Municipal Correspondiente al Impuesto a La Minería no Metálica Establecido en La Ley General de Minería por Extracción de Material, Según Valor a Boca de Mina Según Toneladas de la Piedra Caliza Extraída Correspondiente a los Meses de Enero a Agosto de 2023, Conforme al Valor Comercial de la Piedra Caliza Extraída sin Proceso Químico ni Industrial.- Se Acredita el Mismo Pago por Mismo Concepto Mediante Trámite Administrativo Presentado en Marzo de 2018.- Se Acredita Capacitación Realizada en su Momento Al Personal de esa Alcaldía Municipal de Potrerillos, Cortes; Se Acredita Resolución No. 179-2016, Emitida por INGEOMIN.- Se Acompaña Nuevamente Sentencia Dictada por la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia Sobre Recurso de Inconstitucionalidad Contra los Artículos 22, 27, 53, 67, 68, 76 Y 77 De la Ley General de Minería.- Se Solicita la Emisión de los Respectivos Recibos de Pago. Al respecto se recibieron ocho cheques según detalle.



N. cheque	Valor
00043848	Lps. 6,539.13
00043849	Lps. 5,550.09
00043850	Lps. 15,984.54
00043851	Lps. 10,460.97
00043852	Lps. 73,804.69
00043853	Lps. 48,632.22
00043854	Lps. 71,663.67
00043855	Lps. 90,852.84
Total	Lps. 323,488.15

POR TANTO: Somete a Consideración en Calidad de **MOCION** para aprobación, instruir al Señor. Fabian Alexander Oseguera Ramírez, Jefe del Departamento de Control Tributario de esta Municipalidad, para que reciba los cheques aquí detallados como un Anticipo al Pago de los impuestos de la Sociedad Mercantil Denominada INCAL S.A. de C.V. en vista de que INCAL debe pagarle a esta Municipalidad el 1 % del impuesto en base al valor FOB-H de la Ley de Minería, según la Gaceta No. 33,088, del 23 de Abril del 2023 y darle ingreso como abono a saldos pendientes al impuesto a los cheques aquí mencionados los cuales suman el valor de Lps.323,488.15, así mismo de esta disposición notificarle a la Sociedad Mercantil Denominada INCAL S.A. de C.V. **SECUNDA LA MOCION**, El Regidor, Alex Mahomar Reyes Menjívar, Levantaron su Mano al estar de Acuerdo el Ing. Carlos Noe Rivera Manzanares, Alcalde Municipal y Los Regidores: Rosalía Villanueva Molina, Regidor No. I, Juana Aracely Pavón Alcerro, Regidor No. II, Edwar Josué Rodríguez Bautista Regidor No. III, Alex Mahomar Reyes Menjívar, Regidor No. IV, José Raúl Barahona Cedillos, Regidor No. V, Noreen Orquídea Díaz Mejía, Regidor No VI, Brenda Elena Lazo García, Regidor No. VII y Lourdes Aracely Gallegos Velásquez, Regidor No. VIII. **POR TANTO:** Dicha **MO-CIÓN** es Aprobada por Unanimidad de la Honorable Corporación Municipal, Acuerdo de Ejecución Inmediata. (**B**) El ING. **CARLOS NOE RIVERA**



MANZANARES, Alcalde Municipal, Le informo a la Honorable Corporación Municipal que se recibió el informe que de forma conjunta se revisó con La Licenciada. Elvia Rossibel Cruz Amaya, Jefe del Departamento de Presupuesto Municipal y el Lic. Jorge Antonio Castillo Martínez, jefe del Departamento de Contabilidad de esta Municipalidad de Potrerillos Departamento de Cortes, quienes notifican que en el Informe de Rendición de Cuentas al Tercer Trimestre del año 2022, se Registró Nota de débito por la cantidad Lps 946,826.37 Dicha Información aquí expresada se debe a un error involuntario en la Forma 7 de Rendición de Cuentas al Cuarto Trimestre del año 2021, (SalDOS en Bancos), en los cheques emitidos y no Cobrados se registró un valor incorrecto de Lps 803,513.97, siendo el valor correcto que se debió registrar en cheques emitidos y no cobrados por la cantidad Lps 1,750,340.34, por tal razón se vienen registrando las Notas de Debito en las Rendiciones de Cuentas del año 2022. Por lo que se continua con la inconsistencia en los Informes de Rendición de Cuentas al Segundo Trimestre año 2023, Registrando la Nota de débito por la cantidad de Lps 538,005.56, Cabe mencionar que se ha solicitado apoyo al personal técnico del sistema SAMI, vía teléfono y correo electrónico, por lo que la recomendación por parte de la Mesa de apoyo de sistema SAMI, es justificar con un punto de acta donde se detalle la información en que consiste la nota de débito, ya que en base al sistema no se pueden modificar datos, porque se genera el Informe, Forma 7 (SalDOS Iniciales) automáticamente. **POR TANTO:** El presente informe lo somete a consideración en la calidad de **MOCION** para Aprobación, **SECUNDA LA MOCION** La Regidor, **Juana Aracely Pavón Alcerro**, Levantaron su Mano al estar de Acuerdo el Ing. Carlos Noe Rivera Manzanares, Alcalde Municipal y Los Regidores: Rosalía Villanueva Molina, Regidor No. I, Juana Aracely Pavón Alcerro, Regidor No. II, Edwar Josué Rodríguez Bautista Regidor No. III, Alex Mahomar Reyes Menjívar, Regidor No. IV, José Raúl Barahona Cedillos, Regidor No. V, Noreen Orquídea Díaz Mejía, Regidor No VI, Brenda Elena Lazo García, Regidor No. VII y Lourdes Aracely Gallegos Velásquez, Regidor No. VIII. **POR TANTO:** Dicha **MO-CIÓN** es Aprobada por Unanimidad de la Honorable Corporación Municipal, Acuerdo de Ejecución Inmediata. (C) EL ING. **CARLOS NOE RIVERA MANZANARES**, Alcalde Municipal, le informo a la Honorable Corporación Municipal que a través de la Secretaria Municipal, Se recibió una Solicitud del Patronato Pro-Mejoramiento del Barrio San Pablo #2 de este Municipio. La cual se transcribe: 6 Septiembre 2023. SOLICITUD.CORPORACION MUNICIPAL, POTRERILLOS CORTES. Que, al momento de recibir la presente, esperamos se encuentre gozando de salud y éxitos en sus labores



personales y profesionales. El motivo de esta nota tiene como objetivo principal la preocupación que los miembros de la directiva del patronato tenemos sobre el Área Verde de este Barrio. Por lo que hemos tomado a bien redactar esta nota, donde solicitamos muy respetuosamente dar prioridad a las Áreas Verdes, máxime la del Barrio San Pablo 2, la cual embellece nuestra comunidad y nos beneficia de gran manera por la cantidad de árboles que en ella hay. Al mismo tiempo solicitamos lo siguiente: *Investigar el estatus actual del área verde. *Que se nos brinde constancia de sus medidas y colindancias. *Enviar personal para que se realice chapia una vez al mes. *Que el camión recolector de basura se asegure pase el día que tiene designado, así como que pueda ingresar al barrio vecino San Pablo 3. *Considerar en proyectos el área verde. Para poder crear un parque nos gustaría el embaulado o realización de gaviones en las quebradas que atraviesan el lugar. Adjuntamos también a esta nota, una solicitud bastante similar entregadas en periodos anteriores donde ambos presidentes de la San Pablo 2 y 3 solicitaron la protección al área verde. Como patronato estamos realizando varias gestiones, entre ellas limpieza periódica e incentivando a los vecinos a no arrojar basura en el Área Verde, tampoco quemarla y que puedan hacer uso del camión recolector. Sin nada mas por el momento, agradeciendo de ante mano su colaboración. Att. Anthony Ávila. Presidente. **POR TANTO:** La somete a consideración en calidad de **MOCION** para Aprobación Pasar la presente solicitud a la Comisión de Tierras, Jefatura del Departamento de Catastro Municipal, Apoderada legal Municipal y con el acompañamiento del Secretario Municipal, **SECUNDA LA MOCION** El Regidor. **José Raul Barahona Cedillos**, Levantaron su Mano al estar de Acuerdo el Ing. Carlos Noe Rivera Manzanares, Alcalde Municipal y Los Regidores: Rosalía Villanueva Molina, Regidor No. I, Juana Aracely Pavón Alcerro, Regidor No. II, Edwar Josué Rodríguez Bautista Regidor No. III, Alex Mahomar Reyes Menjivar, Regidor No. IV, José Raúl Barahona Cedillos, Regidor No. V, Noreen Orquídea Diaz Mejía, Regidor No VI, Brenda Elena Lazo García, Regidor No. VII y Lourdes Aracely Gallegos Velásquez, Regidor No. VIII. **POR TANTO:** Dicha **MOCIÓN** es Aprobada por Unanimidad de la Honorable Corporación Municipal. (D) La Regidor, **BRENDA ELENA LAZO GARCÍA**, Le informo a la Honorable Corporación Municipal, que estuvo presente en la Escuela de la Aldea San Miguel de este Municipio y encontró que no hay Servicios Sanitarios en ese centro educativo, Por lo que Somete Consideración en Calidad de **MOCION** Para Aprobación La Construcción Lo Mas Pronto Posible de los Servicios Sanitarios ya que los Niños y Niñas no tienen Donde Hacer sus Necesidades Fisiológicas. **SECUNDA LA MOCION**, La Regidor, Noreen Orquídea Diaz Mejía, Levantaron su Mano al estar de

Acuerdo el Ing. Carlos Noe Rivera Manzanares, Alcalde Municipal y Los Regidores: Rosalía Villanueva Molina, Regidor No. I, Juana Aracely Pavón Alcerro, Regidor No. II, Edwar Josué Rodríguez Bautista Regidor No. III, Alex Mahomar Reyes Menjívar, Regidor No. IV, José Raúl Barahona Cedillos, Regidor No. V, Noreen Orquídea Díaz Mejía, Regidor No VI, Brenda Elena Lazo García, Regidor No. VII y Lourdes Aracely Gallegos Velásquez, Regidor No. VIII. Acuerdo de Ejecución Inmediata. (E) **ING. CARLOS NOE RIVERA MANZANARES**, Le informo a la Honorable Corporación Municipal, que en base al criterio de la Sociedad Mercantil Denominada, INCAL, S.A. de C.V. con relación al pago del Impuesto a la Minería no Metálica establecido en la Ley General de Minería, Le solicitaremos una Reunión a INGEOMIN en la que Participaremos una Representación de esta Municipalidad, Una Representación de **INCAL, S.A. de C.V.** y de **INGEOMIN**, quien establecerá la Fecha de la Reunión. **POR TANTO:** Lo Somete a Consideración en Calidad de **MOCION** para Aprobación, **SECUNDA LA MOCION**, El Regidor, **Alex Mahomar Reyes Menjívar**, Levantaron su Mano al estar de Acuerdo el Ing. Carlos Noe Rivera Manzanares, Alcalde Municipal y Los Regidores: Rosalía Villanueva Molina, Regidor No. I, La Regidor, Juana Aracely Pavón Alcerro, Regidor No. II, Sugiere informarse con la Lic. Karla Paz, Directora Municipal de Educación del Distrito No.6, de este Municipio y se le consulte si ese Jardín de niños será abierto el próximo año 2024. y el Regidor, Edwar Josué Rodríguez Bautista Regidor No. III, Alex Mahomar Reyes Menjívar, Regidor No. IV, José Raúl Barahona Cedillos, Regidor No. V, Noreen Orquídea Díaz Mejía, Regidor No VI, Brenda Elena Lazo García, Regidor No. VII y Lourdes Aracely Gallegos Velásquez, Regidor No. VIII. **POR TANTO** Dicha **MOCIÓN** es Aprobada por Unanimidad de la Honorable Corporación Municipal, Acuerdo de Ejecución Inmediata. **Punto 10. Cierre de la Sesión.** No habiendo mas que tratar el **ING. CARLOS NOE RIVERA MANZANARES**, Alcalde Municipal, dio por Cerrada la Sesión siendo las 6.05 P.M.



ALEJANDRO DUARTE GARCÍA
Secretario Municipal.